

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ORODREC S.A.

En la ciudad de Guayaquil a las 09h00 del día 10 de abril del 2018, en el local ubicado en Baquerizo Moreno #1119 y Avenida 9 de Octubre, edificio Plaza, piso 10, oficina 1005, se encuentran los accionistas de la Compañía ORODREC S.A.: el señor Leonel Alberto Jurado Dumes, por sus propios derechos, propietario de setecientas noventa y nueve (799) acciones; y, la señorita, Jenny Mabel Cantos Rodríguez, por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los presentes resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017; 2) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017; 3) Conocer y resolver sobre las Cuentas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos y las correspondientes notas a dichos Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017; y, 4) Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017. - Dirige la sesión en calidad de Presidente ad hoc la señorita Jenny Mabel Cantos Rodríguez y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, señor Leonel Jurado Dumes, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 209 de la Ley de Compañías. Toma la palabra el Gerente General de la compañía y manifiesta que es conveniente para los intereses de la compañía que se traten los puntos del orden del día. Luego de deliberar al respecto, los accionistas por unanimidad de votos, resuelven: **UNO)** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017; **DOS)** Aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017; **TRES)** Aprobar las Cuentas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos y las correspondientes notas a dichos Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017; y, **CUATRO)** Los estados financieros reflejan que la compañía no tiene utilidades.- No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las 09h30 del mismo día. f) Leonel Alberto Jurado Dumes, ACCIONISTA; f) Jenny Mabel Cantos Rodríguez, ACCIONISTA; f) Jenny Mabel Cantos Rodríguez, PRESIDENTE AD HOC DE LA SESIÓN; y, f) Leonel Alberto Jurado Dumes, GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA SESIÓN.-

CERTIFICO: Que la que antecede es fiel copia de su original, al cual me remito en caso necesario. -
Guayaquil, 10 de abril del 2018


Leonel Alberto Jurado Dumes
GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA SESIÓN